

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 2

30 de noviembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ LICENCIA	4
Solicitada por la señora Edila Inés Rodríguez, por el 30 de noviembre de 2020.	
◆ JURAMENTO	5
Juran y quedan investidos en el cargo de edil departamental los señores Ediles Ana Ackermann, Luis Suárez, Heber Figuerola, Diego Caraciolo, Mauricio Curbelo, María José Scaniello, Victoria Caballero, Pablo Cortés, Ricardo Santa Cruz, Estela Álvarez, Ruben Villafán y Oscar Curbelo.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
Preocupación por falta de suministro de agua potable en Ciudad del Plata5	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Preocupación por posible instalación de un centro de incineración de residuos próximo a la ciudad de Libertad6	
Que se mantenga el actual funcionamiento del Centro de Atención a la Primera Infancia Los Patitos6	
Feriantes de Libertad solicitan un día más de feria6	
Que se construya una ciclovia en Puntas de Valdez7	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
Saludo7	
Limpieza de un predio del camino Guaycurú próximo al Parque Rodó de la capital7	
Exposiciones de la señora Edila Mikaela López.	
Cuarenta años del plebiscito de 1980 en el que el pueblo uruguayo se manifestó en pos de la democracia7	
Que se incluya en el proyecto de remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera a la plaza 4 de Octubre ...8	
Preocupación por las condiciones de trabajo de los guardavidas y su ausencia en algunos balnearios de nuestro departamento8	
Saludo al personal de la Salud8	
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Importancia de relevar y atender las necesidades y reclamos de las personas en situación de discapacidad8	
Exposición de la señora Edila María José Scaniello.	
Que se conmemore los cuarenta años del plebiscito de 1980 y se reconozca su valor histórico10	
Exposición del señor Edil Alfredo Lago.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I. Aprobación de actas10	
Se votan, por unanimidad, el Acta 242 de la sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2020 y el acta de la sesión preparatoria del 18 de noviembre de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior11	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior11	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras11	
Se vota el único informe de comisión a consideración, de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la pasada legislatura, referente a la farmacia de la Asociación Médica de San José.	
Apartado V. Mociones urgentes11	
Moción urgente presentada por el señor Edil Danilo Vassallo, para tratar en sala el incendio ocurrido el pasado 22 de noviembre en Ecilda Paullier y posibles soluciones para ese tipo de situaciones. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, la que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	11
Solicitado por el señor Edil Pablo Cortés, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:35.	



◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 20:46.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:24.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 21:31.	
◆ Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....	18
No se presentan.	
◆ Apartado VII: Mociones simples.....	18
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 21:33.	
◆ ANEXO.....	19

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de noviembre de dos mil veinte, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López (parte), Ernesto Ubal (parte), María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez (parte), Sofía Mansilla (parte), Lorena Saavedra (parte), Ana María Piñeyrúa (parte), Gerardo Viña (parte), Graciela Trabazo, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco (parte), Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo (parte), Mariela Peláez (parte), Roberto Rossi (parte) y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Ana Ackermann (parte), Luis Suárez (parte), Heber Figuerola (parte), Ruben Villafán (parte), Ricardo Santa Cruz (parte), Oscar Curbelo (parte), Estela Álvarez (parte), Pablo Cortés (parte), María José Scaniello (parte), Mauricio Curbelo (parte), Daniel Hernández (parte), Victoria Caballero (parte) y Diego Caraciolo (parte).

Falta con licencia la señora Edila Inés Rodríguez.

Actúan en Secretaría: Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafo: Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 002 /2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Cámara de Representantes remite el Oficio 2469, al que adjunta exposición de la Diputada Silvana Pérez referente al uso indiscriminado de pirotecnia. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
2. Cámara de Representantes remite el Oficio 2490, al que se adjunta exposición del Diputado Rodrigo Albernaz Pereira referente al reclamo de mejor acceso a la educación terciaria en el interior del país. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Intendencia de San José remite el Oficio 3454/2020, al que se adjunta fotocopias de las Resoluciones 2808 a 2896/2020 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entrega copia en CD a las bancadas.
4. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Sergio Delpino relacionada al tema «Salud y medio ambiente en el departamento de Rocha». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada al tema «Club de Ciencias». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. ANEP¹, CODICEN², remite el Oficio 1766/2020 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (S) Susana Gásperi referente a los problemas edilicios de la Escuela 76 de Colonia Wilson. (Hay repartido)
A conocimiento de la señora edila (S).
7. Embajador de la República de Azerbaiyán remite una nota relacionada con las consecuencias de las agresiones militares de las Fuerzas Armadas de la República Armenia en la región. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 30 de noviembre de 2020

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás

integrantes de la Corporación muy atentamente.

Inés RODRÍGUEZ
EDILA FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura de los nombres de los ediles electos suplentes a quienes se les tomará el juramento de estilo para ser investidos en el cargo de edil departamental.

(Se lee).

Señora Edila Ana Ackermann, señor Edil Luis Suárez, señor Edil Heber Figuerola, señor Edil Diego Caraciolo, señor Edil Mauricio Curbelo, señora Edila María José Scaniello, señora Edila Victoria Caballero, señor Edil Pablo Cortés, señor Edil Ricardo Santa Cruz, señora Edila Estela Álvarez, señor Edil Ruben Villafán y señor Edil Oscar Curbelo.

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los señores ediles nombrados a ingresar a sala.

(Ingresan a sala los señores ediles electos cuyos nombres fueron leídos por Secretaría).

A continuación, invito a los presentes en la sala a ponernos de pie. Procederé a tomarles el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles suplentes que acaban de ingresar a sala.

(Los presentes en la sala se ponen de pie).

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Quedan incorporados al Cuerpo.

Felicitaciones.

(Aplausos).

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Preocupación por falta de suministro de agua potable en Ciudad del Plata**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a los problemas en el suministro de agua potable que tiene la mitad de la población de nuestro departamento; me refiero a los ciudadanos de Ciudad del Plata.

Como es de público conocimiento, en esa localidad hay barrios como Delta El Tigre y Sofima, donde se estima que viven quince mil personas, que durante los meses de calor, la mayor parte del día, quedan sin una gota de agua, y el resto, con tan baja presión que a veces no les da ni para cubrir las necesidades básicas. Con relación a esta problemática, quiero referirme a una obra sobre la cual traje todo documentado oficialmente, que podría dar una solución.

Hace unos diez u once años, OSE creó la Estación de Bombeo Melilla, conjuntamente con la sexta línea de bombeo de OSE³, que tenía diferentes cometidos. Uno de ellos era asegurar la cuarta y quinta línea de bombeo para poder cubrir más necesidades de las que se estaban cubriendo. Otro cometido era sustituir totalmente la tercera línea de bombeo de OSE, que era la que suministraba agua potable a toda la zona oeste de Montevideo, que, como todos saben, limita con Ciudad del Plata. Para eso se crearon dos troncales, una en Ruta 5 y camino Altuna y la otra en avenida Gral. Eugenio Garzón y la avenida Luis Batlle Berres. De esa manera, se dotó de una suficiente capacidad de suministro a toda la zona oeste de Montevideo.

Si OSE conectara la sexta línea de bombeo a Ciudad del Plata, que lo único que precisaría sería un trazado de entre dos y cuatro kilómetros de tubería, se eliminaría definitivamente todo el problema de suministro de agua potable que padece esa zona. Incluso, podría hacerlo parcialmente, es decir, unir una parte de Ciudad del Plata y el resto dejarla con el actual sistema de bombeo; eso también alcanzaría, sería suficiente. La obra tendría un costo mínimo, ya que una parte de los dos o cuatro kilómetros de tubería se podría adherir al puente rígido que allí existe.

Creo que esa sería la mejor forma dar una solución y la que ha tenido mayor receptividad. La actual Alcaldesa de Ciudad del Plata, Marianita Fonseca, también viene pidiendo esa interconexión desde hace mucho tiempo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente y a todo el Directorio de OSE; al Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas, porque hoy la falta de agua potable es un problema para enfrentar la actual pandemia que se está viviendo en el país. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata. Entrego a Secretaría la documentación que traje.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los *trámites solicitados*.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **Preocupación por posible instalación de un centro de incineración de residuos próximo a la ciudad de Libertad**

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Son varios los temas que queremos plantear en esta media hora previa. En primer lugar, vamos a referirnos a un asunto vinculado a la ciudad de Libertad. El 26 de octubre del corriente, una empresa privada puso de manifiesto su intención de instalar un centro de incineración de residuos químicos, farmacéuticos y otros, peligrosos y no peligrosos, en las inmediaciones del km 57 de la Ruta 1. Según tenemos entendido, la Intendencia no tiene conocimiento de este proyecto, por lo que suponemos que el Municipio de Libertad tampoco lo debe tener.

Creemos que la instalación de un centro de esas características en una importante zona industrial y agrícola debería ser analizada con profundidad y con la intervención de la Intendencia Departamental, del Municipio de Libertad, de la comisión de esta Junta Departamental a la que le corresponda tratar el tema y de toda la sociedad. No cabe dudas de que es una decisión trascendente como para que se adopte *entre gallos y medianoche*.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Libertad solicitándoles que verifiquen esta información y busquen la forma de intervenir como Gobierno Departamental en la discusión del tema. Asimismo, solicitamos que se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Que se mantenga el actual funcionamiento del Centro de Atención a la Primera Infancia Los Patitos**

Por otro lado, señor Presidente, quiero referirme al Centro de Atención a la Primera Infancia Los Patitos de la ciudad de Libertad. Nos enteramos, por palabras de su directora en la prensa, que a partir del año que viene estaría funcionando en un solo turno, cuando ahora lo hace en dos, y pasaría a atender a casi la mitad de los niños que atiende actualmente. Esa medida tendría implicancias importantes para la comunidad libertense, porque es el único centro que atiende a niños de un año.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los planes sociales por los que funciona el centro Los Patitos no solo brindan atención a la primera infancia, sino que también sirven de lugar de contención para niños de nuestra ciudad en la medida que brindan un importante servicio a las familias en las que sus dos integrantes trabajan. De hacerse efectiva la medida anunciada, seguramente haya padres que tengan que pensar en contratar una niñera para el cuidado de sus hijos, por lo que verían reducidos sus ingresos en un contexto de pandemia, de crisis laboral, de no aumento de salarios.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio y al Dirección Departamental de INAU⁴, para que se estudie la posibilidad de dotar a ese centro de los funcionarios necesarios para que pueda mantenerse abierto en dos turnos, como lo viene haciendo hasta ahora. Téngase en cuenta que en la ciudad de Libertad se está clamando por la instalación de otro centro similar; sin embargo, se está pensando en reducir a la mitad la capacidad de atención que se tiene.

Asimismo, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

◆ **Feriantes de Libertad solicitan un día más de feria**

En otro orden de cosas, señor Presidente, feriantes de nuestra ciudad nos están planteando la posibilidad de que la feria de Libertad, que habitualmente se realiza los domingos, también se haga otro día más, en otra zona de la ciudad. En épocas de verano, la gente sale los domingos, se va a la playa o a otros lugares, por lo que merma el público que va a la feria, y las posibilidades de trabajar y de vender disminuyen.



En concreto, los feriantes nos solicitan que se analice la posibilidad de hacer feria los sábados en otro punto de la ciudad, y nosotros creemos que es un planteo que merece ser analizado.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Que se construya una ciclovía en Puntas de Valdez**

Por último, señor Presidente, vecinos de la localidad de Puntas de Valdez vienen reclamando, hace bastante tiempo, la construcción de una ciclovía paralela al viejo trazado de la Ruta 1, que pasa por dentro de la localidad, para que quienes tomen la opción de andar en bicicleta, correr o caminar tengan la posibilidad de hacerlo sin tener el riesgo que implica hacer ejercicio al costado de la ruta.

Según tengo entendido, recibieron el compromiso de realizar esta obra por parte de las anteriores autoridades de la Intendencia Departamental, pero aún no se ha hecho.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que esa obra se incluya en el próximo Presupuesto Quinquenal, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los *trámites solicitados*.

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

◆ **Saludo**

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar mi primera intervención saludando y deseándoles buenos augurios a todos los ediles de esta nueva legislatura. Quiero manifestar mi especial saludo, y vaya mi reconocimiento, al Partido Colorado, que vuelve a tener participación en este órgano legislativo y de contralor del Gobierno Departamental.

◆ **Limpieza de un predio del camino Guaycurú próximo al Parque Rodó de la capital**

En segundo lugar, señor Presidente, considero que contribuir a la identificación y creación de proyectos de urbanismo inteligente

debe estar a la orden del día por lo que estos implican por capacidad de asombrar, de reflejar una cultura y los valores de una comunidad, influir y exhortar a las personas a comprometerse al mantenimiento de su entorno cotidiano. El propósito clave de mi intervención es que se trate de aprovechar esos espacios que se cree que no se pueden aprovechar, que no tienen uso, y convertirlos en lugares de descanso, de esparcimiento, y principalmente usarlos para practicar educación en cultura ambiental.

En esta oportunidad, pido que se realice una limpieza de un predio ubicado en el camino Guaycurú, aproximadamente a tres kilómetros del Parque Rodó de San José, pasando el camino San José. Ese espacio se encuentra en un estado «triste», en malas condiciones, a vista de cualquier vecino que pase por el lugar. Está contaminado por plásticos, bolsas, residuos orgánicos e inorgánicos, residuos con compuestos químicos, lo que es peligroso porque por allí pasa una cañada. Para quienes no conocen el lugar, les digo que por allí pasa una cañada muy linda, a la que concurren no solo vecinos, sino también deportistas que pasan por allí. La contaminación de los suelos y de esa cañada sería muy peligrosa.

Solicito que se haga una limpieza, y considero apropiado, también, que se coloquen bancos y recipientes para residuos, que se fortalezca el sistema de arbolado de dicho predio y se planten diversas especies autóctonas. De esta manera, se enriquecería el entorno.

Por otra parte, considero que se debería colocar un afiche publicitario exhortando a quienes disfruten de ese nuevo espacio reacondicionado a mantenerlo en condiciones. Para ello, propongo que se haga un concurso entre niños de las escuelas del departamento, como forma de mostrar la importancia del medio ambiente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los *trámites solicitados*.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Cuarenta años del plebiscito de 1980 en el que el pueblo uruguayo se manifestó en pos de la democracia**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar un hito histórico del Uruguay: los cuarenta años del acto por el cual el pueblo uruguayo le dijo «no» a una reforma constitucional. Hoy estamos aquí, pudiendo hacer uso de la palabra porque el cincuenta y seis por ciento del pueblo uruguayo, en ese momento, se manifestó en pos de la democracia.

◆ **Que se incluya en el proyecto de remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera a la plaza 4 de Octubre**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera plantear mi preocupación por el estado actual de la plaza 4 de Octubre de nuestra ciudad. Su nombre nos caracteriza a los maragatos, puesto que nuestro historiador Caputi defiende esa fecha como de la independencia de nuestro querido Uruguay, que fue cuando se firmó la Convención Preliminar de Paz.

Como vecina próxima a la plaza, la recorro y veo que las veredas están rotas, llenas de malezas; los juegos de los niños están al sol; los bancos, que son de material, no son cómodos para su uso. No es una plaza amigable. De noche hay zonas muy oscuras por falta de iluminación. Tiene una gran arboleda, que es un patrimonio que hay que saber cuidar. No hay accesibilidad para discapacitados, que es un tema de alta sensibilidad para todos. Nosotros tuvimos conocimiento de que, incluso, hace un tiempo, organizaciones sociales le plantearon al Gobierno Departamental trabajar en ese espacio con un proyecto. Esas organizaciones generaban experiencias de empleo y de cuidado de ese espacio para trabajar propuestas de inclusión y de capacitación. Creo que los actores deberían ser recibidos, porque se trata de un proyecto participativo. O sea que la comunidad debería participar en lo que sería la remodelación de la plaza para que se promueva la inclusión y la defensa futura del espacio como verdaderamente comunitario.

El director de Espacios Públicos repite en este gobierno, y ese es un mensaje al que debemos estar atentos. Hay una concepción que, desde nuestro entender, debe cambiar para cambiar la plaza 4 de Octubre. Por eso solicitamos que las obras de la plaza se concreten dentro del proyecto de remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Cámara del Pueblo y a la prensa.

◆ **Preocupación por las condiciones de trabajo de los guardavidas y su ausencia en algunos balnearios de nuestro departamento**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera plantear la preocupación sobre las condiciones de trabajo de los guardavidas en nuestras playas. Su actividad comienza este próximo sábado. Es esencial que puedan contar con mínimas condiciones de trabajo para hacer su tarea. Hoy no cuentan ni con baños ni con un lugar donde refrigerar sus alimentos.

En lo que respecta a su dotación, en los balnearios que no cuentan con su presencia hoy en día, hay playas en las que nos consta que tienen una gran concurrencia, como es el caso de Playa Penino, bajada del sur, Kiyú, Arazatí, Colonia Wilson. Creemos que es necesario que se revea esa situación y se asignen recursos materiales y humanos para poder mejorar lo planteado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Ciudad del Plata, de Libertad y de Ecilda Paullier, a la Asociación de Guardavidas de San José, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Saludo al personal de la Salud**

Ya finalizando, señor Presidente, me voy a permitir saludar, desde aquí, al personal de la Salud, porque creo que necesitan motivación, y que venga de todos los ciudadanos, debido a este difícil momento en el que están trabajando. Ellos le han puesto el corazón a una situación nueva y de gran incertidumbre, en la que han aprendido a cuidar y también a cuidarse al llevar a cabo su tarea.

Desde aquí quisiera enviarles el mensaje de que todos somos parte de la solución y que estamos codo a codo con ellos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los *trámites solicitados*.

Tiene la palabra la señora Edila María José Scaniello.

◆ **Importancia de relevar y atender las necesidades y reclamos de las personas en situación de discapacidad**

EDILA MARÍA JOSÉ SCANIELLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todos los ediles que en conjunto trabajaremos en esta legislatura.



En segundo lugar, en la presente exposición, pretendo realizar una reflexión con relación al 3 de diciembre próximo, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Ese día comenzó a conmemorarse en 1992, a solicitud de la ONU⁵, con el objetivo de tomar conciencia y visualizar la relevancia de una temática que nos interpela a todas las personas aquí presentes, y a quienes nos estén escuchando, por las formas y las prácticas que desarrollamos a diario ante la imposibilidad de que, bajo determinadas condiciones, se efectivicen los derechos de todos en igualdad de condiciones.

Entendemos que esta temática adquiere relevancia de ser abordada y requiere de una acción inmediata por parte de esta Junta Departamental en esta legislatura que inicia. Sabemos de los avances y de las modificaciones arquitectónicas que se han venido realizando en el edificio de la Junta Departamental, pero consideramos que es necesario, con la mayor rapidez posible, realizar la adecuación y transformación de su edificio para que sea accesible en su totalidad, puesto que aún quedan espacios a los que es imposible acceder. Por ejemplo, para las personas usuarias de sillas de ruedas no hay posibilidades de ingresar a la sala de sesiones ni a las salas de reuniones de comisión.

Como hemos visualizado en los resultados electorales de las elecciones departamentales celebradas el pasado 27 de setiembre, fue electo como edil suplente un compañero nuestro que se moviliza en silla de ruedas. En las condiciones actuales, le sería imposible acceder a este recinto en condiciones de igualdad. Es por ello que le solicitamos a la presidencia que tome nota de este asunto, que es político, y se realicen las modificaciones edilicias necesarias.

Entendemos que eso sería un paso más en la concreción de un aporte a la democracia en el sentido de permitir que todos y todas, sin importar nuestra condición, podamos ejercer la actividad política. Entendemos que aportaría a derribar las barreras existentes y les garantizaría a las personas en situación de discapacidad el acceso, en igualdad de condiciones, a espacios y actividades en el departamento.

En el marco de esta conmemoración del 3 de diciembre, queremos manifestar que nos preocupa el contexto, tanto nacional como departamental, de recortes de políticas que venían dando respuesta a los reclamos y a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. Se quiere retroceder hacia una educación llamada «especial», cuando las personas con discapacidad reclaman que se garantice una educación integral, inclusiva,

donde todas las niñas y todos los niños aprendan juntos.

Se están realizando algunos recortes en INEFOP⁶, que imposibilitarían acceder a cursos gratuitos que aportan a la formación para el ingreso al mercado laboral, tan difícil para esta población. La anunciada reducción del presupuesto para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados dejaría a muchas familias sin la cobertura de asistentes personales. Tomamos conocimiento de que están demorando y escaseando las ayudas técnicas que sirven para garantizar la autonomía en las personas con discapacidad del departamento.

Como tantas organizaciones, el principal reclamo que se realiza es «Nada sobre nosotras y nosotros, sin nosotras y nosotros». Sin embargo, para la toma de decisiones respecto a la situación de emergencia sanitaria por la COVID⁷-19 no se los consultó ni se les respondió a sus reclamos.

Por todo lo expuesto, entendemos necesario incorporar un enfoque que posibilite la accesibilidad en lo que tiene que ver con lo actitudinal en un trabajo de sensibilización de la población en general, pero particularmente de los funcionarios y funcionarias que estamos en este Cuerpo y de futuros ediles en cuanto a incorporar la perspectiva de discapacidad bajo el modelo bio-psico-social y desde una perspectiva de derechos humanos.

Entendemos que es posible identificar otras barreras de accesibilidad que refieren al acceso en igualdad de condiciones, por lo que planteamos que se considere la posibilidad de realizar un relevamiento de quienes hayan sido electas y electos como legisladores departamentales y de todos los funcionarios del Gobierno Departamental, que se vea cuáles son las necesidades en este tema y se pueda dar respuestas desde un enfoque integral y una perspectiva de derechos humanos.

Para finalizar, señor Presidente, queremos dejar constancia de que los derechos de las personas en situación de discapacidad dependen de la voluntad política de quienes toman las decisiones y también de contar con la participación de las organizaciones del departamento. El problema no es resolver o no resolver la situación de accesibilidad, sino la sensibilidad y el compromiso de no decirle que no al dieciséis por ciento de la población que ha vivido muchas veces al margen. Reitero, fue electo un compañero en situación de discapacidad como representante de la gente de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Políticas Sociales, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Cultura de la Comuna;

a la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales de San José; a la Comisión de Derechos Humanos, Igual de Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

En otro orden de cosas...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora edila, culminó su tiempo reglamentario.

Quiero comunicarle que la Junta Departamental tiene hechas las reformas para permitirles el acceso a la sala de sesiones a las personas con discapacidad. En este momento, el Secretario General les mostrará a los señores ediles cómo pueden hacerlo.

(Dialogados).

Como podrán apreciar, hay una rampa y se abre el cerramiento de separación de la sala de sesiones y la barra para que puedan ingresar por allí. El edil electo que utiliza silla de ruedas podría haber entrado sin problemas a la sala de sesiones.

EDILA MARÍA JOSÉ SCANIELLO. Sí, sabemos que se hizo una modificación para entrar a sala, porque la solicitamos. Pero hoy un compañero tuvo dificultades para poder ingresar.

SEÑOR PRESIDENTE. Porque no preguntó, porque estaba la rampa, la abertura que se hizo especialmente para ingresar a sala y en la entrada hay un ascensor para utilizarlo con silla de ruedas.

EDILA MARÍA JOSÉ SCANIELLO. Creo que lo importante es hacer un relevamiento entre todas las personas que estamos aquí; puede haber problemas de audición u otro tipo. Queremos que se tome en cuenta lo manifestado y se trabaje el tema en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará, señora edila.

Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago

◆ **Que se conmemore los cuarenta años del plebiscito de 1980 y se reconozca su valor histórico**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me gustaría recordar junto a ustedes, junto a este Cuerpo, señor Presidente, el hecho histórico que sucedió hace cuarenta años. El plebiscito de 1980 y su resultado, que seguramente nos habilitó a estar hoy aquí.

Hace cuarenta años, el Uruguay reafirmó que es una república. A través del voto, el

pueblo no aceptó la imposición del gobierno cívico-militar de aquel momento.

No olvidemos que en ese entonces, hace cuarenta años, aquí en San José hubo movilizaciones políticas, incluso se realizó un acto en la Sociedad Italiana. Usted, señor Presidente, seguramente se debe acordar. Yo era muy chico, tenía nueve o diez años, pero ese fue mi primer acto cívico, en el que sentí el gusto de empujar por la libertad, de empujar por aquellas cosas que habían construido los que nos antecedieron en la vida política.

A mí lo que me gustaría es que la Junta Departamental de alguna manera también recordara el hecho y reconociera su importancia histórica. Creo que esas reafirmaciones, yo diría «a la uruguaya», en las que con respeto casi el cincuenta y siete por ciento del pueblo le dijo que «no» a una reforma de la Constitución que intentaba imponer un régimen no democrático deben ser recordadas. En otros países, por ejemplo, en Chile, unos días antes que en el nuestro, se aceptó, y recién hace muy poco tiempo se puedo salir de lo que se estableció. Nosotros, en paz y con respeto, dijimos que «no». Deberíamos enseñarles a nuestros hijos que las cosas se dan cuando se hacen con convicción, tolerancia y respeto.

Le agradezco, señor Presidente, la posibilidad de hacer en la noche de hoy esta recordación, y dejo en sus manos la posibilidad de que mediante algún hecho que se estime conveniente se recuerde el plebiscito de 1980 y se reconozca su valor histórico, así como también lo que ocurrió en San José, que políticos de nuestro país vinieron a explicarle a la gente por qué había que decirle que no a esa reforma constitucional.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los *trámites solicitados*.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 242 de la sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2020. Acta de la sesión preparatoria del 18 de noviembre de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 242 de la sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el acta de la sesión preparatoria de fecha 18 de noviembre de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Punto 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 6672/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Soto referente al funcionamiento de la farmacia de la Asociación Médica de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Yo tengo una duda reglamentaria. ¿Nosotros podemos votar un informe que fue elaborado por una comisión que trabajó en la legislatura pasada? Porque la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta legislatura todavía no se formó. ¿No deberíamos esperar para tratarlo en la nueva comisión y luego en sala?

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: lo que se está votando es el pase del tema al archivo. Cuando se instale la nueva comisión, si lo considera necesario, puede pedir el desarchivo.

EDIL DR. GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

*San José, 30 de noviembre de 2020.
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Dr. Jorge Chápper*

Visto el hecho ocurrido en el balneario Boca del Cufre, el domingo 22 de noviembre, cuando tomó fuego el galpón de una finca en una zona densamente poblada, solicito a Ud. realizar una exposición de 10 minutos en referencia a lo ocurrido y posible solución futura.

Danilo Vassallo. Partido Nacional. Sumate.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:35).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:46).

Se somete a votación la inclusión de la moción urgente leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros pensábamos plantear este tema en la media hora previa, pero, por un problema administrativo, quedamos fuera de ella. Fue así que conversamos con los coordinadores de las bancadas —pido disculpas por no haberlo hecho con el señor Edil Alfredo Lago— para presentarlo como moción urgente.

El domingo 22 de noviembre, pasado el mediodía, hubo un incendio en la zona urbana del balneario Boca del Cufre, donde hay una gran cantidad de casas. Hubo que tomar medidas rápidamente. Los vecinos de fincas linderas tuvieron que sacar todas sus pertenencias para la calle. Si no hubiera sido porque el día anterior se había terminado de llenar una piscina con un gran volumen de agua y que se formó una cadena humana que acarreó el agua con baldes, las pérdidas materiales hubieran sido peores.

A raíz de ese hecho, los vecinos y la gente del Club Náutico empezaron a manejar posibles soluciones ante la falta de servicio de bomberos. Yo creo que el Ejecutivo Departamental no puede estar ajeno a la situación, sino que, de alguna manera, debería colaborar en la solución que se está buscando.

El próximo fin de semana, estaría comenzando la temporada estival en departamento con el funcionamiento del servicio de guardavidas. Debido al problema sanitario que está atravesando el país, y el mundo, nuestras playas, desde el mes de setiembre, se están viendo desbordadas. En Kiyú y en Boca del Cufre, entre sábado y

domingo, se calcula que hay entre mil quinientas y cinco mil personas; yo lo he podido comprobar.

El gran problema es que para combatir un foco ígneo en Boca del Cufre se depende de los Destacamentos de Bomberos de Nueva Helvecia, de Rosario o de Libertad, que concurrieron el 22 de noviembre, pero obviamente demoraron lo que tardan en llegar hasta el lugar, entre treinta y cinco y cuarenta minutos. Reitero, si no hubiera sido por la actuación de los vecinos, las pérdidas materiales hubieran sido mayores.

En conversaciones con los vecinos, se planteó la posibilidad de poder contar en el balneario con un tanque de agua con una bomba, instalado sobre una chata, con un enganche común, a fin de que, durante la época de verano, esté a disposición para ser usado en caso de algún incendio, para que se pueda extinguir rápidamente. Reitero, si no hubiera sido por esa piscina de gran porte que estaba llena y los vecinos que llevaron a balde el agua, la situación hubiera sido muy distinta.

Nosotros queríamos plantear el tema y pedir que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala, con la propuesta, que podría ser de la Junta Departamental porque podría ser acompañada por los señores ediles del Frente Amplio y del Partido Colorado, pase al Ejecutivo Departamental para que colabore, de alguna manera, con el Club Náutico y los vecinos de Boca del Cufre, quienes están recolectando dinero para poder contar con un tanque de agua, como solución para esta temporada.

La moción final está a disposición de todos los señores ediles que quieran acompañar la propuesta.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Esta es la primera vez que hago uso de la palabra en esta sala. Saludo a todos los compañeros ediles, y deseo que entre todos podamos hacer una buena gestión y encontrar soluciones de interés general, que es lo que corresponde.

Complementando la inquietud del señor Edil Vassallo, que compartimos, quiero informar las gestiones que se han venido realizando. A mí no me gusta mezclar las cosas, pero desde mi función como asesor del Ministro del Interior en temas presupuestales y de gestión, puedo decir que alguno de estos temas los hemos visto, porque nos hemos reunido con distintos



directores nacionales en instancias del presupuesto, y diariamente, por donde está nuestro despacho, charlamos con los directores.

Cuando asume el Ministro del Interior, doctor Jorge Larrañaga, en marzo, se nombra a la Directora Nacional de Bomberos, la Comisario Mayor Claudia Pérez, y a raíz de un compañero, Fabricio Martínez, que reside en la zona de Cufre y trabaja en la Quinta Sección, hicimos algunas gestiones para que la necesidad de contar con bomberos en la zona tuviera un camino de solución. Son dos cosas distintas, porque, por un lado, está la Comisión Pro Cuartelillo de Bomberos de Ecilda Paullier, que viene trabajando desde 2012, y esto otro, que es un caso más puntual debido a la sequía y a los acontecimientos por todos conocidos.

En cuanto al tema más general, yo creo que tenemos que trabajar como Cuerpo, unidos todos los partidos políticos, en busca de una solución más de fondo para Ecilda Paullier. Ahora hay nuevas autoridades en el Ministerio del Interior. El actual Director Nacional de Bomberos es el Comisario Mayor Ricardo Riaño, a quien conozco y con quien hoy tuve una charla de una media hora, y me ha manifestado su voluntad e interés de participar en el tema. Primero, intervenir con los bomberos voluntarios. En la zona de Ecilda Paullier, hay quince bomberos voluntarios, a los que se les va a tomar las pruebas psicofísicas. Segundo, el miércoles, a las diez y media de la mañana, va a haber una reunión —como bien decía el señor Edil Danilo Vassallo— mismo en Boca del Cufre, con presencia de autoridades. Estarán presentes el Jefe del Destacamento de Bomberos de Nueva Helvecia, el Of. Enzo Arismendi; el Comandante de Bomberos del Área Metropolitana, Comisario Mayor Téc. Prev. Héctor Márquez; la gente de Comisión Pro Cuartelillo de Bomberos de Ecilda Paullier, su presidente Gustavo Vázquez; quien les habla, como edil departamental y como nexos con el Ministerio del Interior; nuestro compañero Fabricio Martínez, y el Jefe de Policía de San José, Comisario General Orestes Leles Da Silva. Esa comisión de Ecilda Paullier también la integra el compañero Edil Juan Carlos Acosta. En estos momentos, se está trabajando en ver cómo recaudar fondos para adquirir lo que decía el señor Edil Vassallo, una chata y un tanque.

Hoy hablaba con el Director Riaño y me decía: «Parodi, hay varias soluciones. Una solución se da cuando uno tiene un incendio en un campo forestal, y ahí de repente con un tanque de seiscientos litros, se marca la línea de frío con agua y se detiene el fuego. Las personas que actúan en esa situación no necesitan gran equipamiento, con unas botas, un equipo mínimo y unos lentes de protección ya alcanza. Otra cosa es, como

lamentablemente sucedió, que el fuego destruye una vivienda, situación en la que intervinieron los vecinos haciendo una cadena humana llevando agua con baldes y cortando árboles para que el fuego no se propagara. La intervención en una estructura ya requiere otro equipamiento. Ya sería un tanque de, por lo menos, tres mil, tres mil quinientos litros, y no solo se necesita equipamiento, sino capacitación de las personas. Tú imagínate qué podría pasar si por salvar una vida, ingresa una persona que no tiene la debida preparación, tanto física como psíquica; podríamos terminar perdiendo dos vidas».

Lo que se plantea ahora es una solución transitoria por la temporada. Existe una fundación en Estados Unidos, la Fundación 911, que hace dos meses envió un contenedor, y está por llegar otro. Hay un grupo de uruguayos radicados en Estados Unidos, que formaron una especie de ONG⁸, Sueño Lubolo, y trabajan haciendo pedidos a las distintas organizaciones de ese país, y lo que obtienen lo embarcan en un contenedor para Uruguay. Vienen equipamiento para bomberos, pantalones, cascos, chalecos, botas, guantes, respiradores, y también viene instrumental médico. De eso se hace cargo el Ministerio del Interior, que es quien paga mil doscientos dólares por costo del envío del contenedor. Para que tenga idea, señor Presidente, usted lo debe saber mejor que yo, un respirador cuesta entre cuatro y cinco mil dólares. Es una tarea muy loable la que se está haciendo. Incluso, ahí nosotros podríamos actuar como Cuerpo.

Yo hoy consulté al director sobre si podía decir estas cosas públicamente, por la doble función que me comprende, y puedo decir que se podría donar equipos de bombeo de mediano porte. No estamos hablando de un camión bomba, que, si lo fuéramos a comprar, saldría más de ciento cincuenta mil dólares precio CIF⁹, comprándolo el Estado, obviamente, que es un precio demasiado oneroso. Un camión de mediano porte, tal vez, se podría conseguir realizando una gestión como Cuerpo ante el Ministerio del Interior para que cuando llegue la oportunidad de esa donación tenga prioridad la Quinta Sección, y tenerlo en Ecilda Paullier para hacer una cobertura rápida, como la que hoy se necesita.

Según nos manifestaba nuestro compañero Fabricio Martínez, que fue quien al otro día del incendio habló con Riaño y armó toda la logística de esa movida, se hizo un relevamiento y hay cinco hidrantes con presión; tres estarían muy bien, dos no tienen la presión adecuada para poder poner los tanques en la zona misma del balneario Boca del Cufre. Hay una opción con el bombeo del camping, que se está estudiando, que podría ser paliativa para tener un hidrante con más presión. Y hay tres



hidrantes más en los quince kilómetros del camino de acceso.

La solución del tanque sería una solución paliativa, rápida, porque sería un tanque chico, y habría varios vehículos que lo remolcarían, porque no puede ser cualquier vehículo, puesto que con un tanque de mil litros un auto quedaría empantanado en la arena. Habría una camioneta de los vecinos que estaría a disposición. Esa sería una solución, según lo que hablaba con Riaño, donde las personas trabajarían en esa primera instancia de contención del fuego hasta que llegara la respuesta de Nueva Helvecia —porque esa zona está bajo la cobertura del Destacamento de Bomberos de Nueva Helvecia—, que demoraría entre cincuenta y setenta minutos. También se va a capacitar a las personas para que el bombeo de agua se haga desde lejos, evitando de esa manera riesgos. Las gestiones están avanzadas y hay muy buena voluntad de parte de las autoridades.

Reitero, son dos soluciones distintas; una, la solución rápida para la temporada estival, y otra más de fondo. Entre todos, creo que podríamos trabajar para que la Quinta Sección sea considerada para conformar una dotación de bomberos ya de forma permanente.

Es lo que quería aportar a la inquietud del señor Edil Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Qué sería lo que podríamos adjuntarle a esta moción?

EDIL CLAUDIO PARODI. El miércoles es la reunión con las autoridades y ahí se va a definir. La comisión, que la integra el señor Edil Acosta, va a solicitar que se le diga con qué puede colaborar la Dirección Nacional de Bomberos. La comisión hasta ha vendido bonos para poder adquirir la chata y el tanque; pero tal vez se podría conseguir alguna donación. Creo que en la reunión se va a solicitar capacitación y equipamiento, algún equipo de protección, tal vez respiradores; lo que ayude a contener transitoriamente el fuego hasta que arribe la respuesta principal desde Nueva Helvecia.

Dejo abierto a la consideración del Cuerpo lo que se pueda pedir. Yo voy a participar de esa reunión, y por pedir, señor Presidente, les pedimos todo. Creo que lo prioritario es que los vecinos, que han tenido una gran iniciativa estén tranquilos.

La Comisión Pro Cuartelillo de Bomberos de Ecilda Paullier, que viene trabajando desde 2012, en su momento, gestionó la adquisición de una camioneta Mahindra. Esa camioneta ya se remató, y había también una bomba y un tanque de seiscientos litros, si no estoy mal informado. Las nuevas autoridades, cuando asumieron dejaron todo eso sin efecto, porque, además, la camioneta la manejaba un policía común, no preparado, era el que estaba de

turno. Todo eso quedó sin efecto. Es como dar vuelta la hoja, ahora debemos ponernos de acuerdo todos como Cuerpo para encontrar una solución a un pedido que es muy loable de los vecinos de esa zona.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero felicitar al señor Edil Danilo Vassallo por la idea de que en el balneario Boca del Cufre se instale un camión cisterna al servicio de la comunidad.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental en conjunto con la Comisión Pro Cuartelillo de Bomberos de Ecilda Paullier trabajaron en procura de la instalación de un cuartelillo de bomberos en la ciudad. Recuerdo que nos reunimos, en Montevideo, con el señor Leandro Palomeque, quien nos atendió muy bien y nos consiguió un «camioneta bomba». Algunos policías de la Quinta Sección se especializaron como bomberos para prestar servicios, tanto en el balneario Boca del Cufre como en toda la zona de Ecilda Paullier, porque los destacamentos de bomberos más cercanos que tienen están en Nueva Helvecia, en Libertad o en San José de Mayo, y demoran unos cuarenta o cuarenta y cinco minutos en llegar.

Comparto la idea de que pudiera haber un camión cisterna, pero me gustaría continuar trabajando en el tema inicial, porque en su momento el señor Leandro Palomeque nos dijo que probablemente Ecilda Paullier tuviera un cuartelillo de bomberos con un camión cisterna para combatir los incendios que se produjeran en la Quinta Sección, en la zona de La Boyada, del km 85 y de Rafael Peraza.

La idea que trajo el señor Edil Danilo Vassallo es muy buena, pero deberíamos trabajar para que en Ecilda Paullier se instalara un cuartelillo de bomberos. Hoy hay nuevas autoridades nacionales y departamentales, debemos trabajar en equipo para poder concretar esa iniciativa.

Quizás no sea la solución definitiva el camión cisterna en Boca del Cufre, pero si lográramos tener un camión cisterna equipado como el que hay en Libertad, en San José de Mayo o en Nueva Helvecia, sería lo mejor. Boca del Cufre está a dieciséis kilómetros de Ecilda Paullier, no es tan lejos, un camión de esos en diez o quince minutos llega.

No sé en qué estado está la camioneta Mahindra que nos entregó el señor Leandro Palomeque para Ecilda Paullier. En ese



momento estaban presentes el entonces Jefe de Policía de San José, Comisario Mayor (R) William Martínez, y representantes de la Comisión Pro Cuartelillo de Bomberos de Ecilda Paullier.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar la moción que ha presentado el señor Edil Danilo Vassallo porque entiendo la preocupación.

Creo que sabiendo que *la frazada es corta*, se deberían explorar las dos opciones de solución. Creo que se debería exhortar al Ministerio del Interior a que estudiara la posibilidad de que hubiera dos opciones de respuesta. Una, relativamente rápida, como lo decía el señor Edil Claudio Parodi, en la zona de Boca del Cufre. Otra, ya que Ecilda Paullier fue declarada ciudad, sería dotar a esa localidad con un cuartelillo de bomberos para dar seguridad ante situaciones de siniestros.

Me gustaría acompañar con mi voto la moción, y exhortar al Ministerio del Interior a que no solo nos dé una camioneta; creo que necesitamos algo de mayor envergadura.

Desde este Cuerpo, y me pongo a disposición para trabajar, deberíamos buscar la solución para que Ecilda Paullier tuviera la posibilidad de dar respuesta ante situaciones de incendios. Creo que como Cuerpo tenemos que *tomar cartas en el asunto*.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente.

Es muy loable la actitud de los compañeros ediles en cuanto a querer resolver un problema puntal que se dio en Ecilda Paullier en la fecha que citaron. Pero creo que no se debería embretar siempre al Gobierno Departamental a ayudar, porque los costos derivados de una posible colaboración se podrían ver reflejados en algo que no sabemos qué justificativo tiene. Yo creo que todo esto debería ir acompañado de un informe técnico que avalara que esa colaboración que se pide va a tener un buen destino.

Tenemos que diferenciar la función del Gobierno Departamental con la del Gobierno Nacional, en este caso, como lo explicaba el señor Edil Claudio Parodi, deben actuar la Dirección Nacional de Bomberos y el Ministerio

del Interior. Yo creo que la Intendencia, más allá de colaborar económicamente, tendría que officiar de mediadora para llegar a una solución, que podría ser la instalación de un destacamento de bomberos en Ecilda Paullier; aunque creo que a nivel presupuestal no se autorizó por el gasto que conlleva.

Cualquier gasto que pueda hacer el Gobierno Departamental tiene que ir acompañado de un informe técnico o de un informe de la Dirección Nacional de Bomberos para saber si eso realmente soluciona en parte el problema. Por otra parte, que no siempre se vea al Gobierno Departamental como el lugar adonde ir a pedir colaboraciones, cuando son cosas que dependen de otros organismos.

Vuelvo a repetir, es muy loable la moción y la gestión que vienen desarrollando los vecinos, pero creo que las funciones del Gobierno Departamental no están solo en acompañar ese tipo de colaboraciones. Si hay un informe que lo justifique, sería bueno, de otra manera, no lo vería con buenos ojos.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Por la moción que se ha presentado, por los aportes de los señores ediles y por el aporte del señor Edil Claudio Parodi, creo que hemos tenido un panorama certero de la situación. Estoy de acuerdo con el espíritu de lo que decía el señor Edil Daniel Blanco sobre cómo tendrían que ser las «buenas voluntades».

Hay que destacar, como lo aclaró el señor Edil Claudio Parodi en su presentación, que el mermado presupuesto que vamos a tener en este quinquenio seguramente impida la instalación de un cuartelillo de bomberos en Ecilda Paullier con personal efectivo. Creo que eso es lo que hay que decirle claramente a la gente, porque ese es el panorama actual. El Gobierno Nacional tiene sus prioridades y hay localidades que son más demandantes que otras; esa es la realidad.

Los vecinos han hecho una buena gestión, sabemos que nuestro compañero Fabricio Martínez ha trabajado mucho en el tema y nos explicó que para paliar la carencia de personal especializado, con el que no se va a poder contar en este período, se están formando quince bomberos voluntarios, que estarían destinados a una tarea de apoyo y de complementación, por supuesto, esperando la actuación de los bomberos profesionales que tiene el Ministerio del Interior.

Me parece que eso es lo que tenemos que destacar, hay quince vecinos dispuestos a dar



parte de su tiempo para capacitarse y brindarse por los vecinos de toda esa zona. Ese es el mensaje que nosotros como Junta Departamental tenemos que tener en cuenta, porque la participación ciudadana es muy importante. No es solo con una chata, con una bomba y con un tanque de mil litros de agua que se soluciona el problema, sino que se necesitan recursos humanos, y en este caso, la gente de Ecilda Paullier está dispuesta a dar una mano.

Por la exposición que hemos escuchado, debemos preocuparnos por los hidrantes en la zona de Boca del Cufre y su identificación, no solo para los bomberos o para la Policía, sino para que los vecinos puedan ubicarlos y no tengan que recurrir a una piscina, como sucedió. La gente debe tener claro dónde están los hidrantes, tal vez la tarea del Municipio de Ecilda Paullier y del Ejecutivo Departamental sea identificarlos y decirles a los vecinos dónde están.

Creo que un cuartelillo de bomberos en Ecilda Paullier atendido por bomberos voluntarios podría contar con el apoyo del Ejecutivo Departamental, coordinando con el Ministerio del Interior para que tengan los implementos y un lugar para estar.

También quisiera que los vecinos de San José recordaran un incendio forestal que hubo en Arazatí y como se combatió. El 13 de marzo —no me olvido más porque fue cuando se confirmaron los primeros casos de coronavirus en Uruguay—, estuvimos participando, por nuestra tarea privada, en apagar un incendio. También participaron forestales del lugar, que estaban preparadas para un evento de esa naturaleza. La Junta Departamental debería interiorizarse de las medidas de control que hay en esa zona forestal ante la presencia de incendios.

Quisiera saber, como edil, qué preparación tiene la forestal que domina el área de esa zona para la contención de incendios, me refiero a los materiales y al personal capacitado. Porque en el caso que refiero, si no fuera por las forestales, no habiéramos podido apagar el incendio, porque ellos tenían todo el equipamiento, nosotros solo los abastecimos con agua. Sería importante para el control saber que la forestal Arazatí cuenta con las medidas de prevención para casos de incendio, y se debería informar a todos los vecinos al respecto.

Vamos a acompañar con nuestro voto la moción, destacando el trabajo de los vecinos y de los bomberos voluntarios.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Como todos sabemos, estamos viviendo un momento complejo desde el punto de vista del riesgo de incendios, producto de la sequía que está padeciendo nuestro país. Sin duda que eso hace mucho más compleja la situación, y en lugares alejados de los centros poblados con destacamento de bomberos, esa situación se vuelve más compleja y se agrava aún más.

Como bien decía el señor Edil Mario Guerra, en la legislatura anterior se trabajó en la posibilidad de la instalación de un cuartelillo de bomberos en Ecilda Paullier, y se concurrió a la Dirección Nacional de Bomberos. Pero hubo cambio de autoridades en el Ministerio del Interior y en las diferentes direcciones, como sucede en el Gobierno Departamental, y tal vez podrían aportar algo nuevo en el tema.

En ese sentido, a nosotros nos parece que sería importante poder anexarle a la moción la posibilidad de que la Junta Departamental tenga una instancia de encuentro de trabajo con la Dirección Nacional de Bomberos a los efectos de analizar en conjunto todas estas situaciones y recibir los informes, como lo planteaba el señor Edil Gonzalo Simone, con respecto a la forestal Arazatí.

Sabemos que hay ediles que tienen relación estrecha con el Ministerio del Interior, pero no son canales formales, estaría bueno que la Junta Departamental como organismo pudiera generar un espacio de reunión de trabajo para interiorizarse sobre el tema y ver cómo podríamos aportar desde el Gobierno Departamental, pero que quede claro que el tema le compete directamente a la Dirección Nacional de Bomberos.

Por lo tanto, lo que nos parece oportuno sería anexarle a la moción la solicitud de una reunión de algunos representantes de la Junta Departamental con la Dirección Nacional de Bomberos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos. Es la primera vez que voy a hacer uso de la palabra en este lugar —me parece bastante extraño— que será nuestra casa de trabajo por los próximos cinco años.

Yo siempre tengo una visión distinta a la de los demás sobre algunos temas. Mientras se hablaba de lo difícil del momento del incendio, recordaba que me ha tocado vivir alguno de

cerca y sé que es un momento terrible para los vecinos, y anoté dos cosas.

En primer lugar, creo que hay una oportunidad de construcción de capital social, me refiero al trabajo en conjunto de los vecinos y a la propuesta de poner arriba de un *trailer* un tanque y trabajarlo con el apoyo de los bomberos voluntarios, que es una figura que funciona desde hace muchos años. Recuerdo que en Ciudad Plata también hubo bomberos voluntarios y ahora hay un cuartelillo de bomberos. Entonces, tenemos una oportunidad de trabajo, y sería interesante que la Escuela de Gobernanza tomara contacto con este asunto.

En segundo lugar, quería comentar que la comisión especial que se formó para entender en la integración de las comisiones asesoras se va a reunir mañana. Sin duda, la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras es clave para el desarrollo del departamento.

He ido a Boca del Cufré como parte del Ejecutivo Departamental, no soy asidua visitante para recrearme, sino que he ido a trabajar, y siempre me planteaba qué pasaría si hubiera un incendio. Se habló del riesgo en las construcciones, pero en esa zona suele haber entre mil quinientas y cinco mil personas, como dijo el señor Edil Danilo Vassallo, los fines de semana.

Van a ser muy importantes las decisiones que vamos a tener que tomar en los próximos años los ediles titulares y suplentes en cuanto a qué departamento y a qué desarrollo urbanístico queremos para que los riesgos, como en este caso, de incendios se puedan minimizar. Hay una gestión del riesgo que se puede adelantar, y eso se hace tomando buenas decisiones.

El fondo de este problema es que no se pensó en un desarrollo urbanístico ni en el crecimiento que podía tener esa zona, que desde el punto de vista geográfico es atractiva. Nosotros, como ediles departamentales y como asesores del Ejecutivo Departamental en algunos de estos temas, tenemos que pensar en el impacto que van a tener en el futuro las decisiones que tomemos ahora. Cuando se hizo el amanzanamiento de Boca del Cufré, que fue hace muchos años, no pensaron nunca que iba a haber tanta gente y que este tipo de situaciones se podría dar.

Frente a lo que está pasando ahora, seguramente va a ser más rápida la solución que está planteando el señor Edil Danilo Vassallo, incluso, capaz que algún vecino de la zona productiva tiene algún tanque disponible para prestar por unos meses. Y destaco la construcción de capital social y el rol que vamos a tener nosotros desde la Junta

Departamental integrando comisiones que son decisivas para el desarrollo del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

A mi entender, como paliativo, creo que lo que propone el señor Edil Vasallo estaría bien, y voy a acompañar con mi voto la moción, pero me parece que poner un tanque arriba de una chata para combatir los incendios en Ecilda Paullier y en Boca del Cufré no es la mejor solución. Considero que debemos trabajar para que se dote a esa zona, que está muy forestada, con un cuartelillo de bomberos, porque tienen que ser los bomberos los que combatan los incendios.

Supongamos que como solución provisoria ponemos una chata con un tanque, pero cuando llegue el momento, ¿habrá un vehículo disponible para llevar esa chata? ¿No se producirá un accidente y después el Ejecutivo Departamental tendrá que hacerse cargo? ¡No sé! Es un tema que deberíamos estudiarlo, porque no podemos bajar los brazos en la gestión de lograr que se instale un cuartelillo de bomberos; esa zona se va desarrollando y cada año lo va a precisar más.

La prioridad debe ser la vida, y si el Estado tiene que hacerse cargo de las prioridades, va a entender que en esa zona debe instalarse un cuartelillo de bomberos para salvaguardar la vida y también los bienes materiales de las personas.

Creo que la Junta Departamental debe abocarse a conseguir la instalación de un cuartelillo de bomberos que cubra la zona de Ecilda Paullier y de Boca del Cufré.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Se han hecho numerosas exposiciones sobre el tema que trajo a sala el señor Edil Danilo Vassallo; felizmente han habido aportes coincidentes de todos los sectores políticos en cuanto a encontrar una solución.

Por lo tanto, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para agregarle a la moción lo expresado por los señores ediles Javier Gutiérrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone y Daniel Blanco, para que todo lo que

se dijo sea considerado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos o por la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente, a fin de que se tomen cartas en el asunto.

Si el Cuerpo lo entiende pertinente, acordemos en el cuarto intermedio una moción para que sea apoyada por todos los señores ediles y así obtener un mejor resultado para el balneario Boca del Cufre.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:24).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:31).

Secretaria da lectura a una moción de resolución que se presentó a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Ejecutivo Departamental para colaborar con una posible solución. Solicitar una reunión con la Dirección Nacional de Bomberos en la búsqueda de asesoramiento técnico de parte de la Junta Departamental y que el tema se remita a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación.

Firman ediles de todos los partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Finaliza la sesión.

(Es la hora 21:33).

Jorge Chápper
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

**ANEXO**

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Salud Pública
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 5) **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- 6) **INEFOP** Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
- 7) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 8) **ONG** organización no gubernamental
- 9) **CIF** *cost, insurance and freight* (por su sigla en inglés)